

DISTRIBUIDORA DE BETUNES DE CANARIAS, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el próximo día 19 de junio de 2003, martes, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum, para el día 20 de junio de 2003, viernes, a las 12:00, en segunda convocatoria, y a celebrar en c/ Méndez Núñez, n.º 52, 2.º, de Santa Cruz de Tenerife.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los socios que tienen a su disposición la documentación de las cuentas anuales.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 2003.—El Vicepresidente, Félix Rodríguez Rodríguez.—24.087.

ECO CATALUNYA S. A.

Se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Muntaner, número 262, 4.º-2.ª, el próximo día 19 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación y distribución de resultados del ejercicio mencionado en el apartado anterior, así como la gestión del Administrador.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de este anuncio, los socios podrán examinar, en el domicilio social, el texto de las cuentas anuales, informes de gestión y propuesta de aplicación de los resultados, y obtener inmediata y gratuitamente la remisión de dichos documentos.

Barcelona, 14 de mayo de 2003.—El Administrador, Luis Berian Polo.—22.073.

EDEXE, S.L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los señores partícipes sociales a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio a las 12:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en la Avenida de Ansite, número 3-1.º, de Las Palmas de Gran Canaria.

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2002 y aprobación de las mismas, si procede.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier partícipe podrá obtener de la sociedad, en

la forma ordenada por el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Para ejercer el derecho de asistencia, se estará a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 2003.—El Administrador solidario. Enrique Martín García.—22.029.

EDITORIAL RAMÓN SOPENA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General con el carácter de Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, el día 27 de Junio de 2003, a las 19 horas en primera convocatoria, o el día 28 de Junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas), la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la memoria, que contienen la propuesta de aplicación de resultado y demás documentos correspondientes el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión social durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Aprobar el Acta de la Junta.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales cerradas al 31 de Diciembre de 2002.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de 50 acciones como mínimo, cumpliendo lo establecido en los artículos 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y el 13 de los estatutos sociales.

Barcelona, 14 de mayo de 2003.—El administrador. D. Ramón Sopena Rimblas.—22.096.

EMBRAGUES LAUR, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en sus oficinas sitas en Berriz (Bizkaia), Polígono Industrial Eitua, 52, el día 10 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del órgano de administración del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores para la misma.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Berriz, 12 de mayo de 2003.—El Presidente, M.ª Begoña Arana Arancibia.—24.006.

EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad se convoca Junta General Ordinaria de

Accionistas de la Sociedad, a celebrar el día 25 de junio de 2003, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del municipio de Tortosa, Plaza de España, 1, a las veinte horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios al efecto, como la aprobación del Balance, de los Estatutos sociales que regirán a la Sociedad Limitada, y la adjudicación de participaciones sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre todos los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tortosa, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Bonilla Martí.—22.105.

EMPRESA NAVIERA ELCANO, S.A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle José Abascal, nos. 2 y 4, planta 4.ª, el día 29 de junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria y en caso de no reunirse el quórum suficiente, el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la Sociedad y Consolidadas correspondiente al ejercicio 2002. Aplicación de Resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Designación o reelección de auditores.

Tercero.—Autorización a la Sociedad para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la distribución de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados de 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del Acta de sesión.

Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, están a disposición de los señores accionistas en la sede social. Los accionistas pueden solicitar el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—Secretario General y del Consejo; Don José Antonio Baura de la Peña.—22.649.